



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000301-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a planes de actuación que tiene previstos la Junta de Castilla y León sobre el monasterio de San Pedro de Arlanza en relación a su restauración y puesta en valor.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000292 a POC/000301.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

El Monasterio de San Pedro de Arlanza ha sido catalogado como uno de los más importantes de la Comunidad cuyo origen se remonta al siglo X. Desde entonces el lugar ha sufrido expoliaciones y el desgaste del paso del tiempo. La Administración estatal ya contempla algunas actuaciones para reconocer su valor social, cultural e histórico.

PREGUNTA

¿Qué planes de actuación contempla la Junta de Castilla y León sobre el Monasterio de San Pedro de Arlanza en relación a su restauración y puesta en valor?

En Valladolid, a 28 de abril de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios